REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

RADICADO 682114089001-2021-00010-00

Contratación, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto con el oficio No. 100 de fecha 21 de julio de 2021, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, junto con la Resolución No. 005 por la cual se suspende a prevención un trámite notarial, que tiene que ver con la inscripción de la medida cautelar, ordenada por este Despacho, por lo tanto el Despacho ordena ratificarse en lo ordenado en providencia de fecha 21 de abril de 2021, comunicado con oficio No. 067 del 6 de mayo, y siendo éste corregido con oficio No. 95 de mayo 20 2021, en relación con el nombre del demandado, quedando como verdadero nombre del demandado EDWARD ENRIQUE CAMACHO ALVAREZ, con cédula de ciudadanía numero 1.095.786.591 como se ordenó en la providencia referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

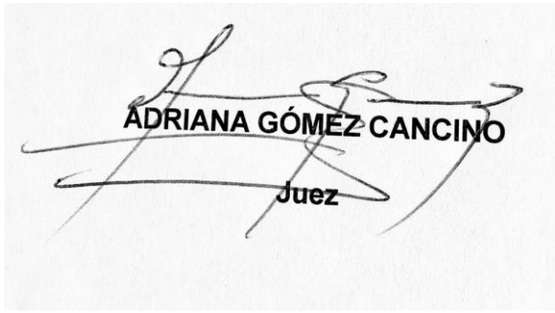

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 10 DE AGOSTO DE 2021 **fue notificado a las partes por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO fijado en la secretaria del Juzgado y en el el micrositio web para estados, del Juzgado durante todas las horas hábiles de hoy** 11 DE AGOSTO DE 2021

LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA